



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Julio de 2013.
CUDAP: 0028021/2013.-

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
CUENCA, Luciano Javier	200314795	Aprobado
AMORENA, José Ignacio	30805775	Aprobado
TADDEI, Luciano	33359687	Aprobado
RECUERO, Dan Mayco	200314287	Aprobado
VIOTTI, Matías	34472360	Aprobado
DE LA CUESTA, Pedro Víctor	34992129	Aprobado
MARCO, María Soledad	31751272	Aprobado
MONTAÑÉS, Víctor Mauricio	33200564	Aprobado
ALTAMIRA, Matías Ezequiel	33381110	Aprobado
DE LA FUENTE, Laura	34989991	Aprobado
BALBO, Raquel	34601542	Aprobado
O'FARRELL, Victoria Ruth	32494505	Aprobado
AGUIRRE, Federico Juan	33117715	Aprobado
SOMMO, Agustín	34316314	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL

de Coordinación y Planeamiento
RESOLUCIÓN N° 530
E.D./

Ing. Agr. Dr. DANIEL ALFONSO PEIRETTI
Facultad de Ciencias Agropecuarias